

► Las denuncias por discriminación son las únicas que presentaron un aumento.



El 68% fue por convivencia

Superintendencia de Educación recibió 7.523 denuncias durante el primer semestre de 2024

Según destacaron desde el organismo, un análisis preliminar de estas cifras da cuenta que el número de denuncias, en general, muestra una tendencia a estabilizarse tras el alza que se experimentó en 2022.

 Daniela Silva

La Superintendencia de Educación recibió un total de 7.523 denuncias en el primer semestre de 2024, lo que representa una disminución de un 2,8% en comparación con el mismo período del año anterior, rompiendo así la tendencia al alza que se había registrado en los años 2022 y 2023.

El 68% de las denuncias de este primer semestre corresponde al ámbito de convivencia, sin embargo, de acuerdo a las cifras, éstas disminuyeron de 5.425 en 2023 a 5.112 en 2024. En convivencia, la mayor disminución de denuncias se registró en la categoría maltrato a párvulos y/o estudiantes, que bajaron un 8,5% (de 3.210 a 2.936). Pese a esto, esta sigue siendo la categoría más predominante dentro de este ámbito, representando el 57,4% del total de denuncias por convivencia.

Aquellas relacionadas con "medidas disciplinarias" también se vieron reducidas, sumando 470 en el 1° semestre de 2024, un 10,3% menos que el mismo período del año anterior; y las por "situaciones de connotación sexual", que disminuyeron un 7,1% (de 501 en 2023 a 465 en 2024).

En contraste, las denuncias por discriminación son las únicas que presentaron un aumento en el período analizado, pasando de 687 en 2023 a 777 en 2024, lo que representa un incremento del 13,1%. Actualmente, indican desde la Superintendencia, esta es la segunda categoría más relevante dentro del ámbito de convivencia, después de maltrato a párvulos y/o estudiantes.

Según se explica, esta categoría se refiere a diversos tipos de discriminación, por factores como la nacionalidad u origen racial, apariencia personal o física, género, necesidades educativas especiales, orientación sexual, pertenencia a un pueblo originario o etnia, problemas de salud, condiciones socioeconómicas, embarazo, maternidad o paternidad, entre otras.

Un análisis preliminar de estas cifras, según destacan desde la Superintendencia, "podría dar cuenta de que el número de denuncias, en general, ha tendido a estabilizarse", tras el alza que experimentaron en 2022 que coincidió con el retorno masivo de los estudiantes a clases presenciales.

Según la dependencia administrativa, las denuncias por convivencia disminuyeron tanto en los establecimientos públicos (-9,4%) como en los particulares subvencionados (-6,0%). Mientras que en el sector particular pagado, aumentaron un 4,9%, en términos brutos. Si se considera la tasa de denuncias (por cada 10.000 estudiantes), el sector particular pagado presenta la más alta, con 15,4; seguido del particular subvencionado, con 14,3. En tanto, la educación pública (municipal y SLEP) registra una tasa de 12,9 denuncias (por 10.000 estudiantes); y las Corporaciones de Administración Delegada, de 11,5.

A nivel regional, el 37,2% de las denuncias por convivencia se concentra en la Región Metropolitana, y el 62,8% restante se distribuye en las demás regiones. Sobre esto, dos regiones incrementaron en esta área: Biobío, con un 8,2% más; y Tarapacá, con un incremento del 45%. ●